



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO



Servicio Periférico
Consejería de
Empleo y Economía
Parque de San Julián, 13 - 16071 CUENCA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



PUNTUACIÓN FINAL
(No cumplimentar por el
solicitante)

--

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ALUMNO- TRABAJADOR TALLER DE EMPLEO

“OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE USO PÚBLICO”

APELLIDOS

NOMBRE

--	--

D.N.I./ N.I.E

SEXO (Hombre/Mujer)

FECHA DE NACIMIENTO

Día Mes Año

		/ /
--	--	-----

Fecha de inscripción Demanda

Cobro de prestaciones/Subsidios

Día Mes Año

/ /	Prestación <input type="checkbox"/> Subsidio <input type="checkbox"/> No cobro <input type="checkbox"/>
-----	---

TELEFONO 1

TELÉFONO 2

--	--

Email:

--

DOMICILIO ,

C.P

MUNICIPIO

--	--	--

En Cuenca, a de de 2018
Solicitante

Firma Obligatoria. Fdo.-.

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

Plaza Mayor, 1-16001. CUENCA Teléfono 969.176.100 Fax: 969.235.100 Web: <http://www.cuenca.es>

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Patronato Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, le informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso y la documentación adjuntada van a ser incorporados, para su tratamiento, en su fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Taller de Empleo “Operaciones de Mantenimiento en Edificios Municipales de Uso Público”. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al registro general del mencionado organismo

DOCUMENTOS QUE LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTAR A EFECTOS DE SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA BAREMACIÓN.

Documentación obligatoria:

- Fotocopia del D.N.I ó N.I.E (en caso de que en este documento no conste el permiso de trabajo concedido, también deberá aportar la Resolución de Concesión de la autorización válida para todo el periodo de duración del Taller de Empleo), documentación similar de la Unión Europea o documentación acreditativa de ser extranjero residente.
- Documento emitido por la Oficina de Empleo que acredite la situación de desempleo y de inscripción (no será necesario adjuntarlo si se presenta el Anexo III)
- Certificado del Servicio de Empleo Público Estatal de no percibir prestación, subsidio o renta de ningún tipo. (no será necesario adjuntarlo si se presenta el Anexo III)
- Para acreditar periodos de inscripción como desempleado, **certificado de los periodos de inscripción como desempleado.**
- Anexo II, Declaración responsable de no tener impedimento físico o psíquico para el desempeño de los puestos, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para empleo público
- Anexo III, Autorización para obtener a través de la Oficina de Empleo los datos necesarios para llevar a cabo la baremación, como certificados de cobros o no de prestaciones y subsidios, así como la acreditación de la situación de desempleo. Esta autorización también se extenderá para la consulta y obtención en otros Organismos o Entidades, de aquellos datos que se consideren necesarios para comprobar los extremos a tener en cuenta para la baremación de las solicitudes, tales como el Centro Base de Discapacitados, Centro de la Mujer, etc.

Documentación complementaria solo si quiere hacerse valer al objeto de ser valorada: (Méritos Generales):

- Resolución de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales u otro órgano competente acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

No obstante, si el solicitante fuese seleccionado como alumno trabajador, su contratación estará condicionada a que por parte del Centro Base de Discapacitados de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se emita Informe de aptitud favorable para el desempeño del puesto de trabajo ofertado, independientemente a que los anuncios publicados aparezcan puntuados/as y no excluidos/as del proceso selectivo.

- Libro de familia. En este caso se deberán aportar las páginas donde conste el matrimonio y los hijos menores de 18 años, en caso de que quieran acreditarse las cargas familiares o la situación de desempleo de los miembros de la unidad familiar
- Acreditación oficial de víctima de terrorismo.
- La situación de violencia de género, a estos efectos, se acreditará, conforme se establece en el artículo 3.2 del R.D. 1917/2008 de 21 de noviembre (sentencia condenatoria o resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de la víctima u orden de protección acordada a favor de la víctima o, excepcionalmente, informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género hasta tanto se dicte la orden de protección)
- Fotocopia de los diplomas y/o certificado de los títulos formativos de las familias profesionales de edificación y obra civil (solo cursos de más de 300 horas de duración)

El solicitante deberá aportar todos los documentos que tenga a su disposición en el plazo señalado para presentar las instancias, no teniendo valor ni tenidos en cuenta su presentación posterior